



INCMNSZ

POSGRADO DE ALTA ESPECIALIDAD EN NEUROENDOCRINOLOGÍA

Profesor titular: Dr Daniel Cuevas Ramos

El presente perfil establece los requisitos académicos, evaluativos y administrativos que deben cumplir los candidatos interesados en ingresar al Curso de Alta Especialidad en Neuroendocrinología. Este programa está dirigido a profesionales de la salud con formación de posgrado que buscan alcanzar un nivel de competencia avanzada en el diagnóstico, manejo e investigación de trastornos neuroendocrinos de alta complejidad.

Requisito Académico Fundamental

Se exige contar con la Especialidad en Endocrinología, completamente cursada y titulada, con cédula profesional vigente (o en trámite) y registrada ante las autoridades educativas y sanitarias correspondientes. El aspirante deberá acreditar haber concluido satisfactoriamente su formación de posgrado, demostrando dominio en fisiopatología endocrina, práctica clínica supervisada y participación en actividades académicas o de investigación.

Proceso de Evaluación Integral

La selección se realizará mediante un sistema objetivo y multidisciplinario que incluye:

1. Examen de evaluación de ingreso: prueba escrita y/o computarizada diseñada para medir conocimientos teóricos, razonamiento clínico y capacidad de análisis en endocrinología general y neuroendocrinología.
2. Entrevista personal: evaluación directa con el Dr Daniel Cuevas Ramos, Coordinador de la Clínica de Neuroendocrinología y Profesor Titular del Curso de Alta Especialidad, orientada a conocer la trayectoria profesional, motivación, intereses de investigación, expectativas formativas y alineación con los objetivos del programa.
3. Examen psicométrico: instrumento estandarizado aplicado por el Departamento de Endocrinología, para valorar competencias socioemocionales, capacidad de trabajo bajo presión, ética profesional, habilidad para el trabajo en equipo y aptitudes necesarias para el desempeño en entornos clínicos de alta demanda.



INCMNSZ

Cumplimiento Administrativo y Plazos

Se requiere estricto apego al tiempo y forma en la entrega de documentación, entrevista y evaluaciones. Los aspirantes deberán integrar su expediente en las fechas, formatos y canales oficiales señalados en la convocatoria. La omisión, entrega fuera de plazo o presentación incompleta/incorrecta de documentos será causal de descalificación automática, sin excepciones ni prórrogas. Se recomienda verificar con anticipación los requisitos y conservar comprobantes de envío o recepción.

Competencias y Actitudes Deseables

Se valorará positivamente en los candidatos:

- Compromiso con la excelencia clínica y la práctica basada en evidencia.
- Interactivo y proactivo en entornos de investigación traslacional y multidisciplinaria.
- Capacidad de autoaprendizaje, pensamiento crítico y comunicación efectiva.
- Disposición para asumir responsabilidades académicas, asistenciales y éticas propias de una alta especialidad.

Los aspirantes que cumplan con este perfil y superen las etapas de evaluación serán considerados para su incorporación al programa, sujeto a la disponibilidad de plazas y la resolución final del Comité de Admisión.

Atentamente,

Dr Daniel Cuevas Ramos

Clínica de Neuroendocrinología

Departamento de Endocrinología y Metabolismo

Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán